ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA – UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las quince horas y media del día jueves 12 de mayo del 2011, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima- UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Gobierno: Dr. Aquiles Nicolás Vera Hurtado, Presidente, la Mg. Elizabeth Canales Aybar, Vicepresidenta Administrativa, el Mg. Guillermo Vílchez Ochoa, Vicepresidente Académico, MSc. Freedy Sotelo Valer, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental y los alumnos Joseph Edward Flores Lujan, Elka Ivette León Nima y Juan Carlos Santana Michue en representación de los estudiantes de la UNTECS; actuando como Secretario de Actas el Econ. Gino Oscar Ñavincopa Flores, Secretario General de la Universidad, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar y dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno, y válidos los acuerdos a tomarse.

DESPACHO:

1. Proveído Nº0213-2011-UNTECS-CG-P (Oficio Nº 030-2011-UNTECS-CG-V.AD-S.ADM Y BS-INF, de fecha 29 de marzo de 2011, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Infraestructura remite los Informes semanales de avances de obras por parte de los inspectores de la Universidad, en virtud al acuerdo de Sesión de la Comisión de Gobierno). Pasa al archivo, poniéndose a consulta y revisión por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno que así lo estimen.

Proveído N°0331-2011-UNTECS-CG-P (Oficio N° 0049-2011-UNTECS-CG-V.AD-S.ADM Y BS-INF, de fecha 06 de abril de 2011, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Infraestructura remite los Informes semanales de avances de obras por parte de los inspectores de la Universidad, en virtud al acuerdo de Sesión de la Comisión de Gobierno). Pasa al archivo, poniéndose a consulta y revisión por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno que así lo estimen.

Proveído N°0458-2011-UNTECS-CG-P (Oficio N° 0062-2011-UNTECS-CG-V.AD-S.ADM Y BS-INF, de fecha 14 de abril de 2011, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Infraestructura remite los Informes semanales de avances de obras por parte de los inspectores de la Universidad, en virtud al acuerdo de Sesión de la Comisión de Gobierno). Pasa al archivo, poniéndose a consulta y revisión por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno que así lo estimen.

4. Proveído Nº0553-2011-UNTECS-CG-P (Oficio Nº 0075-2011-UNTECS-CG-V.AD-S.ADM Y BS-INF, de fecha 20 de abril de 2011, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Infraestructura remite los Informes semanales de avances de obras por parte de los inspectores de la Universidad, en virtud al acuerdo de Sesión de la Comisión de Gobierno). Pasa al archivo, poniéndose a consulta y revisión por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno que así lo estimen.

5. Proveído Nº0605-2011-UNTECS-CG-P (Oficio Nº 0079-2011-UNTECS-CG-V.AD-S.ADM Y BS-INF, de fecha 28 de abril de 2011, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Infraestructura remite los Informes semanales de avances de obras por parte de los inspectores de la Universidad, en virtud al acuerdo de Sesión de la Comisión de Gobierno). Pasa al archivo, poniéndose a consulta y revisión por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno que así lo estimen.

6. Proveído Nº0696-2011-UNTECS-CG-P (Oficio Nº 0087-2011-UNTECS-CG-V.AD-S.ADM Y BS-INF, de fecha 05 de mayo de 2011, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Infraestructura remite los Informes semanales de avances de obras por parte de los inspectores de la Universidad, en virtud al acuerdo de Sesión de la Comisión de

Gobierno). Pasa al archivo, poniéndose a consulta y revisión por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno que así lo estimen.

7. Proveído N°0230-2011-UNTECS-CG-P (Oficio N° 032-2011-GM/MDVES, de fecha 30 de marzo de 2011, emitido por el Gerente Municipal de la Municipalidad de Villa El Salvador, a través del cual remite los Informes evacuados por las áreas técnicas de la Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano, en relación a la cesión en uso del terreno ubicado en el Grupo Residencial N° 8 entre la Av. Central y Bolívar, a pedido de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, en los que informan que el área solicitado está destinado para uso de parque afectado a favor de la Municipalidad de Villa El Salvador, por lo que no se podría ceder en uso para los fines que la Universidad solicita). Pasa al archivo.

8. Proveído N°0332-2011-UNTECS-CG-P (Oficio N° 0051-2011-UNTECS- V. ADM – OGSA Y BS US, de fecha 06 de abril de 2011, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Seguridad informa en relación a lo suscitado entre el estudiante Joseph Flores Luján

y el agente de seguridad Witmer Vela Cárdenas). Pasa a la orden del día.

Proveído N°0625-2011-UNTECS-CG-P (Oficio N°0041-2011-UNTECS-CG-P/OCNI, de fecha 28 de abril de 2011, mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Cooperación Nacional e Internacional, remite el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Banco de la Nación y la UNTECS, para la respectiva suscripción). Pasa a la orden del día.

Proveído N°0628-2011-UNTECS-CG-P (Carta de fecha 25 de abril del Lic. Mario Edison Ninaquispe Soto, docente ordinario, mediante el cual solicita reformulación de la asignación de carga lectiva asignada en el semestre académico 2011-l). Pasa a la orden del día.

- 11. Proveído N°0680-2011-UNTECS-CG-P (Oficio N° 362-2011-CONAFU-SG, de fecha 04 de mayo de 2011, mediante el cual la Secretaría General del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) remite copia certificada de la Resolución N° 221-2011-CONAFU en relación a la autorización en vías de regularización del Ciclo de Verano 2011 de la UNTECS. Pasa al archivo.
- 12. Proveído N°0707-2011-UNTECS-CG-P (Oficio N° 093-2011-UNTECS-CG-V.AD-EF, de fecha 06 de mayo de 2011, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Economía y Finanzas, remite información respecto a las obligaciones pendientes de pago de los señores Dr. Francisco Mario Piscoya Hermoza, Dr. Jesús Híber Huari Garay y Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz (Ex miembros de la Comisión Organizadora). Pasa a la orden del día.

INFORMES:

1. Del MSc. Freedy Sotelo Valer: Hizo uso de palabra manifestando que todo lo que expresa es en bien de la Universidad, teniendo la amplia libertad de emitir opinión, en ese sentido en su calidad de miembro integrante de la Comisión de Gobierno recibe interrogantes de docentes y administrativos teniendo conocimiento que hay temas que competen ser tratados por la Comisión de Gobierno, por lo tanto son decididos en sesiones de la Comisión de Gobierno; sin embargo hay temas que por ser de competencia de la Comisión no están siendo tratados en el seno de la Comisión de Gobierno, haciendo mención de algunos hechos: Se decidió dejar sin efecto la Jefatura del Centro de Idiomas, la misma que era asumida por la docente Verónica Sánchez Montenegro; sin embargo no se acordó la designación del nuevo Jefe del Centro de Idiomas, debiendo ser tratado por la Comisión de Gobierno. Asimismo, expresó que se ha designado a la Comisión de Admisión 2011-II, más no se ha nombrado a

Asesores y Adjuntos, al parecer habrían Asesores y Adjuntos, de ser el caso debería también ser visto por la Comisión de Gobierno, señaló.

2. Del Vicepresidente Académico: En relación a lo manifestado por el MSc. Freedy Sotelo Valer, manifestó que se ha nombrado a los miembros de la Comisión de Admisión 2011-II, los mismos que tienen su reglamento, operatividad y responsabilidad.

3. Del MSc. Freedy Sotelo Valer: Manifestó que tiene conocimiento que los ex miembros de la Comisión de Admisión 2011-I, han solicitado que se les reintegre un dinero por la ganancia obtenida en el proceso de admisión, al respecto no debería ser procedente y en caso de otorgarse un excedente debería ser tratado en Comisión de Gobierno. Así también, en relación al reemplazo de la Jefa de la Oficina de Registros Académicos, a la fecha no se ha hecho efectivo habiéndose propuesto a la Ingeniera que labora en la Oficina de Registros Académicos. Entre otro punto, hizo mención a la contratación de los docentes por Tesoro Público, tiene entendido que se les ha renovado contrato hasta el mes de diciembre 2011, no teniéndose en cuenta el acuerdo de la Comisión que fue hasta el mes de agosto, hecho que también fuera de acuerdo. Sobre lo expuesto, realiza una autocrítica a la Comisión de Gobierno, toda vez de que se están saliendo de las funciones que son de competencia. Finaliza su intervención expresando que hay un malestar de las Carreras Profesionales sobre el proceso de nombramiento debido a que se requieren docentes y que en reunión acordaron presentar un documento al respecto, el mismo que estarán presentado a la Presidencia, por todo ello se debe dar prioridades a las situaciones académicas teniendo en cuenta que los fines de la Comisión de Gobierno son la institucionalización y el aspecto académico.

Del Secretario General: En relación a lo informado por el MSc. Freedy Sotelo Valer, expresó que respecto a los Asesores de la Comisión de Admisión 2011-II, le hicieron llegar una invitación por parte del Presidente de la Comisión de Admisión en el que se le invita a formar parte de la Comisión como Asesor, invitación a la cual no asistió a la reunión por exceso de trabajo. Al respecto, manifestó que aparentemente la Comisión de Admisión está elaborando su estructura orgánica en la que prevén contar con asesores docentes, invitando a docentes. Por otro lado, sobre el documento que menciona que los Responsables de Carreras Profesionales, precisó que no es cierto

debido a que hay controversia.

5. Del MSc. Freedy Sotelo Valer: Al respecto ratificó lo mencionado por su persona, en relación al documento del requerimiento de nombramiento de plazas docentes que presentarán los Responsables de las Carreras Profesionales, mencionando que el documento está redactado y solo está para la firma, asimismo señaló que hay personas que quieren que haya nombramiento y otras que no, enfatizó.

6. De la Vicepresidenta Administrativa: Sobre el particular mostró su preocupación sobremanera, en el sentido de lo expresado por el MSc. Freedy Sotelo Valer, que hay personas que están interesadas que no quieren que la universidad se institucionalice, teniendo en cuenta que el MSc. Freedy Sotelo Valer está trabajando un proyecto para que la Universidad se institucionalice, toda vez que el MSc. Freedy Sotelo Valer, es Responsable de Carrera y tiene que conocer lo que ha transcurrido. Señaló también, en relación al concurso de nombramiento de 29 plazas docentes, que si bien está aprobado por el CONAFU, este no cuenta con la previsión presupuestaria; por lo tanto, es materialmente imposible que en el presente ejercicio presupuestal se realice el nombramiento, debido a hechos como el del presupuesto aprobado para la UNTECS 2011, no cuenta con presupuesto para nombramiento, que si bien se está gestionando por vía crédito suplementario; sin embargo, debido al Decreto de Urgencia no se tiene posibilidad. Po otro lado, informa que en relación al Pronafcap, el mismo que hizo un depósito a la Universidad de S/. 865 000.00 para que se ejecute el Programa, pero no existe presupuesto para realizar los pagos ante este problema podría extinguirse. Por el tema de la contratación de docentes por Tesoro Público, se tomó la decisión como Comisión de Organizadora para dar estabilidad asimismo son docentes que ingresaron



por Concurso Público por tal razón se han generado derechos. Igualmente, señaló que desde su calidad de Vicepresidenta Administrativa, con esfuerzo y entrega brinda su capacidad humana y le resulta sorprendente que siendo Responsable de Carrera, el MSc. Freedy Sotelo Valer, se exprese en ese sentido, de modo tal que en relación a lo que señaló de rotar a la Jefa del Centro de Idioma, fue por necesidad como docente y entiéndase que está entre las facultades del Presidente tomar tal decisión.

7. Del Secretario General: Expresó que cuando se instaló la Comisión Organizadora, decidieron designar y encargar a docentes como Jefes de las distintas dependencias, y se tomó el acuerdo que nadie tuviera una asignación por doble o triple asesoría, dejo en claro.

8. Del MSc. Freedy Sotelo Valer: Manifestó que primero, nunca percibió un sol adicional y que en su calidad de Responsable de Carrera, el quien más carga lectiva tiene, segundo, fue acuerdo de Consejo que se contrate hasta el 12 de agosto y no fue antes fue posterior, tercero, que si son derechos adquiridos, porqué se rompió el contrato a los docentes por tesoro público y cuarto, el PDI 2009 no está completamente aprobado, tiene observaciones. En tal sentido, se tiene que informar y decir con claridad e ir previniendo lo que pase en el Semestre Académico 2011-II. Asimismo, se comprometió en averiguar las salidas para que se realice el nombramiento; las mimas que podrían ser, que se pueda recortar el Contrato a los docentes hasta el 12 de agosto y no más, y hacer uso de los recursos directamente recaudados de la UNTECS, previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas. Sobre todo lo expresado, invoca a la Comisión de Gobierno a enfocarse en temas fundamentales.

Del Presidente: Informó que ha luchado para que se termine el proceso de autoevaluación, del mismo modo está solicitando presupuesto para realizar el pago correspondiente al CONAFU a fin de remitir la información procesada. Precisó que el trabajo se desarrolló en conjunto, en ese contexto en su calidad de presidente está dando el paso a la institucionalización de la Universidad, de igual manera como segundo paso es tener aprobado el presupuesto 2012 para lo cual tiene la programación, trabajo al que está dedicado. Por otro lado, informó que se ha tenido visita de la Contraloría General de la República. En tal sentido, precisó que con estas actividades se busca la institucionalización de la UNTECS, y que se está cumpliendo de acuerdo a Ley.

10. Del MSc. Freedy Sotelo Valer: Saludó el trabajo que viene desarrollando el Presidente de la Comisión de Gobierno, y remarcó su convencimiento que se puede dar el nombramiento, toda vez que es necesario contar con los recursos humanos (docentes) para el logro de los objetivos de la UNTECS, por tal motivo si se quiere institucionalizar no se podría realizar sin tener los recursos humanos.

11. De la Vicepresidenta Administrativa: Al respecto precisó que los presupuestos se aprueban un año anterior al presente, y en este caso nunca hubo presupuesto para el nombramiento no se aprobó en el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que no existe apertura para las 29 plazas docentes. Po otro lado, sobre los Recursos Directamente Recaudados, recuerda que la Ley de Marco del Presupuesto así como la Ley Orgánica por Tesoro Público, señala que son Recursos Públicos, los recursos que genera la institución; por lo tanto los Recursos Directamente Recaudados, Recursos de Tesoro Público y Transferencias se constituyen en los Recursos Públicos y solo se ejecutan presupuestándolos y vía autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, se ejecutan.

12. Del MSc. Freedy Sotelo Valer: Intervino manifestando que con respecto a ser miembro de la Comisión de Gobierno solo participó en dos sesiones en los que se vieron los expedientes de docentes nombrados con dolo, supuestamente, el cual fue el único caso y se interrumpió el tema del nombramiento. Por otro lado, se retiró por motivos de salud.

13. De la Vicepresidenta Administrativa: En relación a lo manifestado por el MSc. Freedy Sotelo Valer precisó que trató de decir que anteriormente fue Responsable de Carrera y estaba informado de la gestión que se realizaba.

14. Del Presidente: Informó que ha llegado a su Despacho un petitorio de reclamos del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la UNTECS, en el que solicitan que se le permita asistir con asesoría de la FENTUP, tema que le parece insólito y que al respecto se les respondió que no se recibirían a personas ajenas a la vida de la institución.

15. Del Vicepresidente Académico: Expresó su admiración sobre la preocupación del nombramiento de plazas docentes, por parte del MSc. Freedy Sotelo Valer.

16.De la Vicepresidenta Administrativa: Expresó que si bien es cierto que el es importante, debió darse la apertura nombramiento de plazas docentes correspondiente. Por otro lado, informó que se ha sostenido reuniones con el Ministro de Economía y Finanzas y la Sub Director, Rosario Estrada, sobre el planteamiento de la ANR en relación al Decreto de Urgencia que no afecta a las Universidades, al respecto hay pedidos, tales como el uso del saldo de balance 2010, se usó solo por RDR, pero por que se les advirtió a comprometer todo en este caso la UNTECS está dentro de los estándares porque sí cumplió y elaboró el PCA. Asimismo pone en conocimiento que se vio el tema de comprometer en el segundo semestre el CAS, Convenio con ATTE, institución que ha realizado el depósito a la UNTECS; pero no se puede ejecutar y en tanto del 60 % hasta lo que se puede ejecutar solo se ha ejecutado un 55%. Del mismo modo, precisó que se conversará con todas las áreas de la Universidad sobre la reducción del personal siendo del proceso de restricción. Por tanto, hay restricción en bienes y servicios, ante esta situación solo se tiene que esperar para incorporar en el próximo año el concurso de nombramientos de plaza docentes, es de la idea que se amplien las plazas y se debería acordar con el CONAFU. Por lo que plantea que el concurso de nombramiento se traslade para el segundo semestre, tema que viene siendo gestionado, reiterándoles la visita que se realizó al MEF y al respecto el Ministro del MEF invocó a las Universidades la comprensión del tema debido que se está enfrentando un tema delicado en el país sobre la restricción presupuestaria. Finalmente, informó que se han reunido con la estudiante Elka León Nima, en su calidad de Representante Estudiantil, para ver el tema del Concurso CAS, y que finalmente quedó aclarado, toda vez que el procedimiento es técnico y que cada jefe elabora el perfil del personal que requiere en su área.

17. Del estudiante Juan Carlos Santana Michue: Solicitó a la Vicepresidenta Administrativa, realice la entrega de un Informe sobre el dinero disponible y no disponible de la UNTECS.

18. Del estudiante Joseph Edward Flores Lujan: Manifestó que en su calidad de Representantes Estudiantiles, están en desacuerdo con la Resolución Presidencial que encarga la Jefatura del Centro de Idiomas a la Lic. Amparo Arguelles, debido a que en la Resolución se menciona que es por acuerdo de la Comisión de Gobierno, sin embargo nunca se decidió, al respecto presentarán una queja teniendo en cuenta que la Universidad debe estar gobernada por docentes nombrados los cuales tienen derechos ganados.

19. Del Presidente: Precisó que en su calidad de Jefe del Pliego tiene la potestad respetando los derechos, para hacer una gestión equilibrada, a los docentes nombrados se les puede rotar conservando su derecho, a los que están contratados tienen las mimas responsabilidades y derechos que los nombrados, se les puede rotar, designar y encargar y se les puede decir que se va ir modificando de acuerdo al equilibrio de la gestión, en el caso de la modalidad CAS, solo hasta que termine su contrato. En esta consideración a su caracterización laboral se ha tomado tal decisión que se hace constantemente, debido a que no es bueno que la misma persona estén

en los mismos cargos, teniendo en cuenta que la designación es al personal de . confianza y es de un año. En el caso de la Jefa del Centro de Idiomas, la decisión fue por la necesidad en el área académica que le corresponde y a la docente designada en su reemplazo se evaluará su desempeño si no hace el equilibrio académico se le rotará.

- 20. De la estudiante Elka León Nima: Hace acotación en concordancia con lo referido por su compañero Joseph Edward Flores Lujan, en el sentido que pide respeto en todo momento, del mismo modo con bastante cuidado debería tenerse con lo que se dice y se acuerda. En ese sentido, en el caso de los docentes nombrados sería bueno para la claridad de la información se puntualice quien designó a la docente Amparo Arguelles Romero.
- 21. Del estudiante Juan Carlos Santana Michue: Mencionó que se debe dar prioridad a los docentes nombrados y ver jerarquías.
- 22. De la Vicepresidenta Administrativa: Informó que el día lunes de la presente semana a las 8:30 horas se constituyó un Funcionario de la Contraloría General de la República a las instalaciones de la Universidad, en ese momento el Presidente se encontraba realizando una gestión en el CONAFU, y en tanto se le pidió a la suscrita atender al mencionado funcionario, el mismo que vino con una función específica sobre una denuncia por un miembro de la UNTECS señalando que hay una acción proselitista a favor de Keiko Fujimori, al respecto no encontraron evidencias, lo cual finalizó con el significado de la suscripción de una Acta. En tal sentido, hace de conocimiento que dos docentes de la UNTECS han realizado la denuncia a la Contraloría General de la República, enfatizó también que acciones como estas solo dañan la imagen de la Universidad, lo que debería tratarse internamente.

Que en este acto estando a las horas transcurridas y existiendo asuntos materia de toma de acuerdos por unanimidad se acuerda que los asuntos pendientes se traten en la próxima sesión directamente como agenda, levantándose la presente sesión.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las veinte horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión realizada procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

Aquiles Nicolás Vera Hyrtado

Presidente

Elizabeth Canales Aybar

epresidenta Administrativa

Mg. Guillermo Vílchez Ochoa Vicepresidente Académico

MSc. Freedy Sotelo Valer Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental Joseph Edward Flores Lujan Repres. de los Estudiantes

314 141 1.0

> Elka Ivette León Nima Repres. de los Estudiantes

Juan Carlos Santana Michue Repres. de los Estudiantes

> Gino Oscar Ñavincopa Flores Secretario General